



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 46759

Nombre: Prácticas externas

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2267 - Máster Universitario en Estudios Hispánicos Avanzados	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2267 - Máster Universitario en Estudios Hispánicos Avanzados	Prácticas externas	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

GIMENEZ FOLQUES DAVID

RESUMEN

En el plan de estudios del Título de Máster, esta asignatura se integra en el itinerario I (Lengua Española), en el itinerario II (Literatura Española) y en el itinerario III (Formación Hispanística).

En esta asignatura se atiende especialmente a los siguientes ODS: ODS8, ODS10, ODS16 y ODS17.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2267 - Máster Universitario en Estudios Hispánicos Avanzados

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Ser capaces de aplicar en entornos profesionales los conocimientos y destrezas adquiridos, y de analizar el conjunto de variables que intervienen en el cruce entre teoría y práctica, captando conflictos y negociando soluciones, en el marco del diálogo y de la defensa de derechos y obligaciones, con criterios deontológicos y laborales.

Ser capaces de desempeñar un trabajo en equipo, fomentando las relaciones interpersonales, el diálogo, el respeto al otro y la no discriminación, ni lingüística ni social.

Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, desde una perspectiva de género.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Programa formativo. Docencia en lengua castellana y su literatura

Objetivos específicos:

Familiarizarse con las tareas docentes, con la elaboración de materiales y con la gestión en el ámbito de secundaria en lengua y literatura castellana, la formación de adultos y la capacitación lingüística.

Actividades:

- Enseñanza en la Educación Secundaria (apoyo a las clases, creación de materiales, aproximación a la gestión docente).
- Formación de adultos
- Capacitación lingüística de profesionales de diferentes sectores.

Perfil de la empresa:

Institutos, centros de formación de adultos y centros de capacitación lingüística.

Perfil del tutor/a de la empresa:

Docentes de secundaria, docente de formación para adultos y docente de lengua castellana y lengua



aplicada.

2. Programa formativo. Docencia del español como lengua extranjera

Objetivos específicos:

Familiarizarse con la docencia, la creación de materiales y el perfil del alumnado en el entorno del español como lengua extranjera y en el ámbito del español para inmigrantes.

Actividades:

- Enseñanza de la lengua, literatura y cultura española como segunda lengua en centros educativos o academias de idiomas.
- Enseñanza del español para inmigrantes en asociaciones

Perfil de la empresa:

Academias de idiomas, centros con departamentos de idiomas, asociaciones, ONG.

Perfil del tutor/a de la empresa:

Docente de español como lengua extranjera y docente de español para inmigrantes.

3. Programa formativo. Gestión cultural

Objetivos específicos:

Conocer el ámbito y las actividades alrededor de la gestión y promoción de la cultura española. Aplicar estos conocimientos en el ámbito docente.

Actividades:

- Protección y gestión del patrimonio cultural hispánico, en particular, en el ámbito de las instituciones y empresas (museos, bibliotecas, archivos, fundaciones, centros de arte y cultura...)
- Gestión cultural en el ámbito docente.
- Difusión e interpretación del patrimonio lingüístico y cultural hispánico.

Perfil de la empresa:

Museos, bibliotecas, archivos, fundaciones, centros de arte y de cultura.

Perfil del tutor/a de la empresa:

Gestor/a cultural, bibliotecario/a, docente de cultura española.



4. Programa formativo. Asesoramiento y peritaje lingüístico

Objetivos específicos:

Conocer las características del español aplicado al ámbito del asesoramiento y el peritaje lingüístico. Familiarizarse con el ámbito de la producción, maquetación y edición en el mundo lingüístico, literario y teatral.

Actividades:

- Servicios de corrección, asesoramiento y/o peritaje lingüístico, así como edición de textos vinculados a instituciones o empresas (editoriales, empresas de servicios lingüísticos, etc.).
- Producción, documentación y divulgación de contenidos del área de la lengua, literatura y teatro hispánicos: medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, editoriales, gestión y programación teatral, etc.

Perfil de la empresa:

Editoriales, medios de comunicación, entidades teatrales y cualquier empresa que precise de servicios lingüísticos relacionados con la lengua española.

Perfil del tutor/a de la empresa

Editor/a, asesor/a lingüístico/a, perito/a lingüístico/a

5. Programa formativo. Humanidades digitales

Objetivos específicos: Familiarizarse con las características del entorno digital en el ámbito de las humanidades digitales.

Actividades:

- Tratamiento computacional; aplicaciones lingüísticas y literarias al ámbito tecnológico y humanidades digitales.

Perfil de la empresa:

Empresas informáticas, bibliotecas, revistas, proyectos, editoriales.

Perfil del tutor/a de la empresa:

Gestor/a de humanidades digitales, bibliotecario/a, editor/a, director/a de revista, director/a de proyecto, tutor/a de centro informático.

6. Programa formativo. Investigación

Objetivos específicos:

Introducirse en el ámbito de la investigación en el entorno lingüístico, literario y teatral.

**Actividades:**

- Investigación: prácticas profesionales del filólogo en el ámbito de la Universidad, institutos científicos, proyectos I+D, revistas científicas.

Perfil de la empresa:

Proyectos de investigación, revistas científicas, institutos y otros centros científicos.

Perfil del tutor/a de la empresa:

Director/a de proyecto, director/a de revista y director/a de centro científico.

Estos contenidos se plasmarán en los siguientes resultados de aprendizaje:

Saber aplicar los conocimientos adquiridos en entornos profesionales del ámbito de la lengua y la literatura española.

Saber resolver problemas en entornos nuevos de carácter profesional en el ámbito de la lengua y la literatura española.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	135,00
Asistencia a actividades complementarias	3,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	2,00
Total horas	140,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	10,00
Total horas	10,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Las prácticas se realizan en instituciones o empresas en las que se puedan aplicar profesionalmente los conocimientos adquiridos en relación con las asignaturas que se centran en el ámbito de estudio de la lengua española, la literatura y teatro hispánicos.



Cada estudiante tendrá un seguimiento personalizado a través de las tutorías individuales o grupales. Deberá realizar una memoria de las prácticas. Para ello, el tutor o la tutora académica proporciona, a través del aula virtual, un esquema con instrucciones detalladas sobre las características y formato.

Además, el estudiantado debe asistir a la reunión inicial de presentación, en la que participa ADEIT, en la que se establecen las condiciones de las prácticas externas, se presentan los distintos programas de actividades, se detallan los calendarios, se concretan los perfiles, etc. Asimismo, debe acudir a la sesión de elección del centro de prácticas y participar en las actividades que se organizan en la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació sobre salidas profesionales, especialmente el Foro Empleo y las Jornadas organizadas por la dirección del Máster en colaboración con UV_Ocupació.

EVALUACIÓN

Por un lado, el 70 % de la nota final se corresponderá con la valoración de la memoria por parte del tutor académico, junto con el seguimiento de las prácticas mediante tutorías, reuniones y correo electrónico. En la memoria, el estudiante detallará las actividades realizadas a lo largo del periodo de prácticas (RECUPERABLE EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA).

Por otro lado, el 30 % de la nota final atenderá a la valoración global del tutor de la empresa sobre la práctica desempeñada por el estudiante (NO RECUPERABLE EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA).

Para aprobar la asignatura, será obligatorio conseguir, al menos, el 50 % (es decir, 1,5 punto sobre 3) en la valoración global del tutor de la empresa.

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros).

Tanto en las pruebas como en las actividades se exigirá corrección ortográfica, gramatical y léxica. Cada incorrección comportará una reducción de la calificación obtenida, que puede llegar hasta el suspenso.

Estos parámetros de evaluación se amparan en la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consejo de Gobierno el 30/5/2017. ACGUV108/2017.

BIBLIOGRAFÍA

NOVELLA CÁMARA, Ana María, Montse Freixa Niella y Núria Pérez-Escoda (2012): *Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje*, Barcelona, Octaedro.



GARCÍA FUENTES, Olalla; RAPOSO RIVAS, Manuela; MARTÍNEZ FIGUEIRA, María Esther; SARMIENTO CAMPOS, José Antonio (2024): «Análisis de vídeo- anotaciones sobre el uso de recursos tecnológicos durante el Prácticum», *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, 70, 143-161.

GARCÍA NIETO, Narciso (2008): «La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior», *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 22.1, 21-48.

LOBATO FRAILE, Clemente, *Desarrollo profesional y Prácticas/prácticum en la Universidad* (1996): Bilbao, Universidad del País Vasco.

MARTÍNEZ-FIGUEIRA, María Esther; RAPOSO-RIVAS, Manuela (2011): «Funciones generales de la tutoría en el Practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción», *Revista de Educación*, 354, 155-181.

REAL DECRETO 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. En línea: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/07/11/592/con>

REAL DECRETO-LEY 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones. «Disposición adicional quincuagésima segunda. Inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación». En línea: <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2023/03/16/2/con>

SCHÖN, Donald A. (1992): *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona, Paidós/MEC.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (2024-25): *Guía Prácticas Externas*. En línea: https://www.uv.es/oreip/PRACTIQUES/GUIA_PE_CAST.pdf

ZABALZA BERAZA, Miguel Ángel (2017): «El Prácticum en perspectiva: una mirada a su evolución en los últimos 25 años», en *XIV Symposium Internacional sobre el Prácticum y las Prácticas Externas: «Recursos para un prácticum de calidad»: actas, Poio (Pontevedra), 5, 6 y 7 de julio de 2017*, coord. por Mercedes González Sanmamed, Manuela Raposo Rivas, Agustín Erkizia Olaizola, Manuel Cebrián de la Serna, Adolfo Pérez Abellás, Miguel Ángel Barberá Gregori, Olga Canet Vélez, Miguel Ángel Zabalza Beraza, 61-73.